

ADVIERTE AL PÚBLICO

Que, al 31 de julio del 2000, únicamente las siguientes entidades están supervisadas y autorizadas para realizar actividades de intermediación financiera y operaciones cambiarias en el territorio nacional, de acuerdo con la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Además, se publican los nombres de los Grupos Financieros autorizados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). De las empresas que integran esos grupos financieros, los órganos supervisores nacionales solamente supervisan a la entidad financiera costarricense y a la controladora. *Los bancos o empresas financieras domiciliadas en las plazas extranjeras, conocidas como "off shore", no son supervisadas ni fiscalizadas por los órganos supervisores costarricenses.*

I.- BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

Banco Crédito Agrícola de Cartago
Banco de Costa Rica
Banco Nacional de Costa Rica

II.- BANCOS PRIVADOS Y COOPERATIVOS

Banca Promérica S.A.
Banco BanCrecen S.A.
Banco Banex S.A. */
Banco Bantec CQ S.A.
Banco BCT S.A. **/
Banco Cathay de Costa Rica S.A.
Banco Cooperativo Costarricense R.L. *Se solicitó a la autoridad judicial la quiebra de esta entidad*
Banco Cuscatlán de Costa Rica S.A., antes Banco BFA S.A.
Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO) S.A.
Banco de San José S.A.
Banco del Comercio S.A. **/
Banco del Istmo (Costa Rica) S.A. */
Banco Elca S.A.
Banco Finadesa S.A.
Banco Improsa S.A.
Banco Interfín S.A.
Banco Internacional de Costa Rica S.A.
Banco Metropolitano S.A.
Banco Solidario de Costa Rica S.A. *Se solicitó a la autoridad judicial competente la quiebra de esta entidad.*
Banco Uno S.A.
Citibank (Costa Rica) S.A.
Scotiabank de Costa Rica S.A.

**/ El CONASSIF autorizó la fusión del Banco del Istmo S.A. y del Banco Banex S.A., prevaleciendo el Banco Banex S.A., artículo 21, Sesión 126-99 del 30-11-99.*

***/ El CONASSIF autorizó la fusión del Banco BCT S.A. y del Banco del Comercio S.A., prevaleciendo el Banco BCT S.A., artículo 9, Sesión 164-2000 del 24-07-2000.*

III.- EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS ^{1/}

Compañía Financiera de Londres Ltda.
Corporación Financiera C.F. S.A.
Corporación Financiera Miravalles S.A.
Fiduciaria de Ahorro Banex S.A.
Financiera Belén S.A.
Financiera Brunca S.A.
Financiera Cafsa S.A.
Financiera Comeca S.A.
Financiera Desyfin S.A.
Financiera Hispana S.A. **/
Financiera Más x Menos S.A.
Financiera Multivalores S.A. **/
Financiera Trisan S.A.
La Unión Financiera Aduanera S.A.

^{1/} Según Resolución N° 286 del 13-07-2000, se dispuso cancelar la inscripción de la empresa Grupo Internacional de Finanzas (C.R.) S.A., por lo tanto, no esta autorizada a realizar actividades de Intermediación financiera.

***/ En proceso de fusión, prevaleciendo Financiera Hispana S.A., cambiando de razón social a Financiera Multivalores S.A.*

IV.- BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

Banco Hipotecario de la Vivienda
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

V.- ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

COOCIQUE R.L.
COOPAVEGRA R.L.
COOPE SAN MARCOS R.L.
COOPEACOSTA R.L.
COOPEALIANZA R.L.
COOPE-ANDE N° 1 R.L.
COOPEANDE N° 7 R.L.
COOPEASERRÍ R.L.
COOPECAJA R.L.
COOPECAR R.L.
COOPECOLÓN R.L. *El CONASSIF, mediante Artículo 12, del Acta de la Sesión 158-2000 del 27-06-2000, autorizó la fusión de Coopcolón R.L. con Coopealianza R.L., prevaleciendo Coopealianza R.L.*
COOPECORRALES R.L.
COOPEFYL R.L.
COOPEGRECIA R.L.
COOPEJUDICIAL R.L.
COOPEMEP R.L.
COOPEMEX R.L.
COOPENAE R.L.
COOPEOROTINA R.L.
COOPESANRAMÓN R.L.
COOPESERVIDORES R.L.
COOPEPARTA R.L.
COOPETACARES R.L.
COOPMANI R.L.
COOTILARÁN R.L.
CREDECOOP R.L.
SERVICOOOP R.L.

VI.- ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

La Vivienda Mutual de Ahorro y Préstamo
Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Mutual Heredia de Ahorro y Préstamo

VII.- OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

VIII.- ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO

Casa de Cambio Ofinter S.A., antes Casa de Cambio Hermanos Villalobos C. S.A. ^{a/}
Casa de Cambio Vinir S.A. ^{a/}
Inversiones Sama, Puesto de Bolsa S.A. ^{b/}
Puesto de Bolsa Interbolsa S.A. ^{b/}

^{a/} Únicamente pueden realizar operaciones de compra y venta de divisas.

^{b/} Únicamente se fiscalizan en cuanto al cumplimiento de la normativa cambiaria.

IX.- GRUPOS FINANCIEROS SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS, SUGEF ^{c/}

Grupo Financiero Acobo ***/
Grupo Financiero Bancomer ***/
Grupo Financiero Bancrecen
Grupo Financiero Banex
Grupo Financiero Bantec
Grupo Financiero BCT ***/
Grupo Financiero BFA
Grupo Financiero Bicsa
Grupo Financiero BNS de Costa Rica
Grupo Financiero Cathay
Grupo Financiero Citibank
Grupo Financiero Coocique
Grupo Financiero Elca
Grupo Financiero Finadesa
Grupo Financiero Improsa
Grupo Financiero Interfin
Grupo Financiero Lafise
Grupo Financiero Metropolitano
Grupo Financiero Pacifico
Grupo Financiero Promérica
Grupo Financiero San José

^{***/} En proceso de fusión, prevaleciendo el Grupo Financiero BCT

X.- GRUPOS FINANCIEROS SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES, SUGEVAL ^{c/}

Grupo Consolidado Sama S.A.
Grupo Bursátil Aldesa S.A.
Grupo Serfin S.A.

^{c/} Información general sobre los grupos financieros, está a disposición del público en la Superintendencia respectiva.